PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE CULTURA AUDIOVISUAL
CURSO 2026/2027

0. Introducción....1

1.Competencias específicas de la materia y su conexión con los descriptores operativos. 3

2. Distribución temporal. 4

Unidad de Programación 1. Medios y Lenguajes Audiovisuales 5

Unidad de Programación 2. La Imagen....5

2.1- Imagen fija 6

2.2- Imagen en movimiento 7

4. Breve descripción de la propuesta de situaciones de aprendizaje. *El desarrollo completo de las unidades de programación formará parte de la programación de aula. 9

5. Metodología didáctica de la materia. 10

6. Procedimientos de evaluación indicando el porcentaje con el que contribuye cada uno de ellos a la calificación del alumno de cada evaluación y final. 12

7. Organización y seguimiento de los planes de recuperación del alumnado con materias pendientes de cursos anteriores. 15

8. Medidas de atención a la diversidad. 15

9. Materiales y otros recursos didácticos. 15

10. Actividades complementarias que se pretenden realizar en cada departamento. 16

0. Introducción

La creación audiovisual forma parte esencial tanto de la expresión artística contemporánea como de la comunicación mediática que caracteriza a nuestra época, por lo que entenderla resulta útil para desenvolverse en el mundo que nos rodea. La materia de Cultura Audiovisual contribuye a ello pues, por un lado, facilita al alumnado unas herramientas válidas para el procesamiento crítico de la información audiovisual que le llega desde múltiples vías y, por otro, le proporciona los conocimientos, destrezas y actitudes necesarias para elaborar sus propias producciones audiovisuales. Para esto último, se deben tener en cuenta los múltiples aspectos que se interrelacionan en este terreno: guion, producción, fotografía, iluminación, sonido, interpretación, dirección de arte, montaje, etc.; todo ello dentro de una experiencia de trabajo colaborativo, lo que implica poner en funcionamiento diferentes procesos cognitivos, culturales, emocionales y afectivos. Igualmente, la práctica audiovisual pone en marcha el pensamiento creativo y divergente del alumnado, propiciando el desarrollo de los valores y el enriquecimiento de su identidad personal.

En su aprendizaje audiovisual, es conveniente que el alumnado investigue las soluciones que los distintos creadores y creadoras han planteado en situaciones análogas a las que pudiera encontrase en sus propias producciones, lo que permite incidir en un procedimiento de trabajo que comunica tanto el procesamiento crítico de la información audiovisual como la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes para llevar a cabo proyectos propios. De igual forma, el análisis de producciones audiovisuales de diferentes épocas y culturas lo ayuda a conocer el patrimonio audiovisual global y a familiarizarse con numerosas referencias, lo que permitirá establecer vínculos con otras disciplinas artísticas, además de enriquecer las creaciones propias.

En cuanto al proceso creativo, resulta importante distinguir entre las piezas con voluntad de autoexpresión personal –como aquellas que se difunden y se fomentan especialmente por las redes sociales y a las que el alumnado suele estar habituado− y las producciones audiovisuales con unos propósitos comunicativos concretos y que impliquen un mensaje y unos destinatarios previamente definidos fuera del ámbito personal. En ambos casos, la materia de Cultura Audiovisual presta especial atención a la búsqueda de la originalidad, a la espontaneidad en la expresión de ideas, sentimientos y emociones a través de un lenguaje inclusivo y respetuoso, y a la innovación y el pensamiento crítico y autocrítico. Para ello, dada la naturaleza híbrida del medio audiovisual, es indispensable apropiarse y controlar los aspectos técnicos de diferentes disciplinas, sus herramientas y sus lenguajes. El alumnado debe aprender a comunicarse con este medio, haciendo suya la idea del error o del fracaso como aprendizaje y estimulando el deseo de expresar una visión del mundo propia a través de producciones audiovisuales. El análisis y la evaluación de este proceso le permitirá tomar conciencia del audiovisual como medio de conocimiento y de resolución de problemas, facilitando además una aproximación crítica a su naturaleza como el principal transmisor de ideas y contenidos en el mundo contemporáneo. Esta materia, en definitiva, contribuye de forma decisiva a la educación de la mirada.

Todo lo anterior se encuentra en el origen de las Competencias específicas de Cultura Audiovisual, que emanan de las competencias clave y los objetivos establecidos para la etapa de Bachillerato, en especial de los descriptores de la competencia en conciencia y expresión culturales, a los que se añaden aspectos relacionados con la comunicación verbal y escrita, la digitalización, la convivencia democrática o la interculturalidad.

Los Criterios de evaluación, que se desprenden directamente de dichas Competencias específicas, están diseñados para comprobar su grado de consecución por parte del alumnado.

Los saberes básicos se estructuran en cuatro bloques. El primero, «Hitos y contemporaneidad en la fotografía y el audiovisual.

Formatos audiovisuales», recoge los saberes relacionados con la historia de estos medios y su situación actual, así como los diversos formatos que ha generado el audiovisual. El segundo bloque, titulado «Elementos formales y capacidad expresiva de la imagen fotográfica y el lenguaje audiovisual», comprende los elementos gramaticales y expresivos esenciales para realizar un análisis formal, desde las formas geométricas básicas hasta el color o las funciones de la imagen. El tercer bloque, «Expresión y narrativa audiovisual», abarca los aspectos necesarios para la creación de un relato audiovisual. Por último, «La producción audiovisual. Técnicas y procedimientos» incluye la planificación por fases, los medios técnicos y la difusión de una producción audiovisual, así como las técnicas necesarias para el trabajo en equipo y la evaluación de las producciones.

Para la adquisición de las Competencias específicas de la materia, es conveniente diseñar situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado explorar una amplia gama de experiencias de expresión a través del lenguaje fotográfico y audiovisual, utilizando todos los medios disponibles, que podrán abarcar desde cámaras estenopeicas de fabricación propia, hasta teléfonos móviles, aros de luz y ordenadores, pasando por todo el equipamiento propio de una producción audiovisual que el centro pueda proporcionar. Las situaciones de aprendizaje deben ser estimulantes e inclusivas, teniendo en cuenta las áreas de interés, las referencias culturales y el nivel de desarrollo del alumnado. Además, habrán de incluir contenidos transversales referidos a la creación de proyectos sostenibles, al consumo eléctrico responsable y a la seguridad en el desempeño de las tareas, contribuyendo así a una formación global y una educación ambiental del alumnado. Su complejidad debe aumentar gradualmente y puede requerir la participación simultánea en diversas tareas, además de contribuir a desarrollar actitudes de apertura, respeto y afán de superación y mejora. Dado que toda producción audiovisual adquiere verdadero sentido cuando es mostrada, apreciada, analizada y compartida en público, así deberá hacerse con los proyectos que se emprendan en la materia, facilitando que el alumnado no solo sea espectador de las producciones ajenas, sino que lo sea también de las suyas propias, lo que contribuirá a su formación integral y al desarrollo de la inteligencia emocional, la humildad, la autoconfianza, la socialización, y la madurez emocional, personal y académica.

1.Competencias específicas de la materia y su conexión con los descriptores operativos.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1

Analizar imágenes fotográficas fijas y producciones audiovisuales de distintos estilos, formatos, géneros y culturas, reconociendo sus cualidades plásticas, formales y semánticas y reflexionando sobre la historia de ambos medios, para desarrollar el criterio estético, valorar el patrimonio, ampliar las posibilidades de disfrute y enriquecer el imaginario propio.

Vinculación de la competencia con los descriptores

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, STEM2, CD1, CCEC1, CCEC2.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

Elaborar producciones audiovisuales individuales o colectivas, empleando la propia presencia en la imagen y la banda de sonido y evaluando el rigor ético y formal de los procedimientos, para expresar y comunicar ideas, opiniones y sentimientos y construir una personalidad creativa abierta, amplia y diversa.

Vinculación de la competencia con los descriptores

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CD3, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CC3, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

Seleccionar y utilizar las técnicas, herramientas y convenciones del lenguaje y la producción audiovisual, teniendo en cuenta todos sus aspectos (guion, planificación, interpretación, grabación, edición, etc.), para realizar creaciones audiovisuales de forma colectiva y aprender a desenvolverse en circunstancias diversas.

Vinculación de la competencia con los descriptores

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM3, CD2, CD3, CPSAA3.1, CE2, CCEC4.1, CCEC4.2.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

Determinar el público destinatario de una producción audiovisual, analizando sus características y atendiendo al propósito de la obra, para adoptar el lenguaje, el formato y los medios técnicos más adecuados y seleccionar las vías de difusión más oportunas.

Vinculación de la competencia con los descriptores

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM3, CD2, CD3, CPSAA5, CE3, CCE5, CCEC4.2.

2. Distribución temporal.

Unidad de Programación 1. Medios y Lenguajes Audiovisuales (25 sesiones primera evaluación)

- Creación y evolución
- Medios de comunicación
- Formatos audiovisuales

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
1. Analizar imágenes fotográficas fijas y producciones audiovisuales de distintos estilos, formatos, géneros y culturas, reconociendo sus cualidades plásticas, formales y semánticas y reflexionando sobre la historia de ambos medios, para desarrollar el criterio estético, valorar el patrimonio, ampliar las posibilidades de disfrute y enriquecer el imaginario propio.	1.1 Explicar los aspectos esenciales de la evolución del lenguaje fotográfico y audiovisual, valorando los cambios que se han producido a lo largo de la historia del medio. 1.2 Analizar las cualidades plásticas, formales y semánticas de producciones fotográficas y audiovisuales de distintos estilos, formatos, géneros y culturas, determinando las reglas y códigos por las que se rigen y valorando la flexibilidad de esas normas. 1.3 Proponer interpretaciones personales del patrimonio fotográfico y audiovisual, argumentando desde un criterio estético propio.	**A.** Hitos y contemporaneidad de la fotografía y el audiovisual. Formatos audiovisuales A.1 Creación y evolución de la fotografía y el lenguaje audiovisual. A.2 Principales corrientes en fotografía y cine. A.3 La diversidad en las manifestaciones fotográficas y audiovisuales contemporáneas y del pasado. Medios de comunicación convencionales e internet. A.4 Principales formatos audiovisuales: corto, medio y largometraje de ficción, corto, medio y largometraje documental, serie, ensayo fílmico, formatos televisivos, videoclip, fashion film, spot, vídeo educativo, video corporativo/institucional, formatos asociados a las redes sociales, etc. Aspectos formales más destacados. **B.** Elementos formales y capacidad expresiva de la imagen fotográfica y el lenguaje audiovisual. B.1 Plano (escala: valor expresivo) y toma, angulaciones y movimientos de cámara. B.2 Exposición, enfoque, encuadre, profundidad de campo, campo y fuera de campo. B.3 Conceptos básicos sobre iluminación. B.4 Composición para imagen fija y en movimiento. B.5 Simbología y psicología del color. Ejemplos de aplicación en grandes obras del cine y la fotografía. B.6 Retoque digital. B.7 Funciones de la imagen audiovisual.

Unidad de Programación 2. La Imagen (25 sesiones segunda evaluación)

2.1- Imagen fija

- Gramática (elementos del lenguaje audiovisual)

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
1. Analizar imágenes fotográficas fijas y producciones audiovisuales de distintos estilos, formatos, géneros y culturas, reconociendo sus cualidades plásticas, formales y semánticas y reflexionando sobre la historia de ambos medios, para desarrollar el criterio estético, valorar el patrimonio, ampliar las posibilidades de disfrute y enriquecer el imaginario propio.	1.1 Explicar los aspectos esenciales de la evolución del lenguaje fotográfico y audiovisual, valorando los cambios que se han producido a lo largo de la historia del medio. 1.2 Analizar las cualidades plásticas, formales y semánticas de producciones fotográficas y audiovisuales de distintos estilos, formatos, géneros y culturas, determinando las reglas y códigos por las que se rigen y valorando la flexibilidad de esas normas. 1.3 Proponer interpretaciones personales del patrimonio fotográfico y audiovisual, argumentando desde un criterio estético propio.	**A.** Hitos y contemporaneidad de la fotografía y el audiovisual. Formatos audiovisuales A.1 Creación y evolución de la fotografía y el lenguaje audiovisual. A.2 Principales corrientes en fotografía y cine. A.3 La diversidad en las manifestaciones fotográficas y audiovisuales contemporáneas y del pasado. Medios de comunicación convencionales e internet. A.4 Principales formatos audiovisuales: corto, medio y largometraje de ficción, corto, medio y largometraje documental, serie, ensayo fílmico, formatos televisivos, videoclip, fashion film, spot, vídeo educativo, video corporativo/institucional, formatos asociados a las redes sociales, etc. Aspectos formales más destacados. **B.** Elementos formales y capacidad expresiva de la imagen fotográfica y el lenguaje audiovisual. B.1 Plano (escala: valor expresivo) y toma, angulaciones y movimientos de cámara. B.2 Exposición, enfoque, encuadre, profundidad de campo, campo y fuera de campo. B.3 Conceptos básicos sobre iluminación. B.4 Composición para imagen fija y en movimiento. B.5 Simbología y psicología del color. Ejemplos de aplicación en grandes obras del cine y la fotografía. B.6 Retoque digital. B.7 Funciones de la imagen audiovisual.
2. Elaborar producciones audiovisuales individuales o colectivas, empleando la propia presencia en la imagen y la banda de sonido y evaluando el rigor ético y formal de los procedimientos, para expresar y comunicar ideas, opiniones y sentimientos y construir una personalidad creativa abierta, amplia y diversa.	2.1 Diseñar producciones audiovisuales creativas que representen las ideas, opiniones y sentimientos propios a partir de un tema o motivo previos, incorporando las experiencias personales y el acercamiento a otros medios de expresión. 2.2 Evaluar el rigor ético y formal con el que se usan las herramientas de creación fotográfica y audiovisual, analizando diversas producciones, distinguiendo críticamente los modos de presentar las informaciones y los mensajes, identificando su posible manipulación y reflexionando sobre la necesidad de respeto de la propiedad intelectual y los derechos de autor.	

	1. 2.3 Realizar producciones audiovisuales creativas que representen las ideas, opiniones y sentimientos propios a partir de un tema o motivo previos, utilizando la propia presencia en la imagen y la banda de sonido y empleando el lenguaje y los medios de producción con rigor ético y formal.	**C.** Narrativa audiovisual. C.1 El guion literario. Fases de elaboración. Escena y secuencia dramática. La escaleta. C.2 El guion técnico y el storyboard. C.3 La puesta en escena: localizaciones, decorados (volumétricos y virtuales), caracterización, interpretación, iluminación, movimiento. C.4 La banda de sonido: perspectiva sonora y posibilidades expresivas. C.5 El montaje y la postproducción. Evolución y gramática. C.6 Los lenguajes de la televisión y la publicidad. **D.** La producción audiovisual. Técnicas y procedimientos D.1 Equipos humanos de trabajo en la producción audiovisual: dirección, producción, cámara/fotografía, sonido, arte, postproducción. D.2 La distribución de tareas en la producción audiovisual: criterios de selección a partir de las habilidades requeridas. D.3 Fases de trabajo: preproducción, rodaje y postproducción. D.4 Estrategias de selección de técnicas, herramientas y convenciones audiovisuales. D.5 Medios técnicos de realización: cámara y accesorios, microfonía, equipo de iluminación. D.6 Grabación de sonido, sincrónico y recreado. D.7 Principales softwares de edición no lineal. D.8 Difusión de contenidos audiovisuales: redes sociales, salas comerciales, espacios de exhibición alternativos, festivales cinematográficos en línea y presenciales, etc. Protección de datos, propiedad intelectual y derechos de autoría. D.9 Técnicas y estrategias de evaluación de las producciones audiovisuales.
3. Seleccionar y utilizar las técnicas, herramientas y convenciones del lenguaje y la producción audiovisual, teniendo en cuenta todos sus aspectos (guion, planificación, interpretación, grabación, edición, etc.), para realizar creaciones audiovisuales de forma colectiva y aprender a desenvolverse en circunstancias diversas.	3.1 Confeccionar adecuadamente los equipos de trabajo para producciones audiovisuales colectivas, identificando las diferentes habilidades requeridas y repartiendo las tareas con criterio. 3.2 Planificar producciones audiovisuales determinando los medios y habilidades necesarios, teniendo en cuenta todos sus aspectos (guion, planificación, interpretación, grabación, edición…, etc.), justificando razonadamente su elección y considerando los posibles imprevistos y la manera de resolverlos. 3.3 Demostrar flexibilidad y habilidad para resolver los imprevistos propios de las producciones audiovisuales, teniéndolos en cuenta en su planificación y considerando de manera abierta las diferentes posibilidades para resolver un problema sobrevenido. 3.4 Realizar producciones audiovisuales de manera creativa, utilizando correctamente las técnicas, herramientas y convenciones del lenguaje necesarias, valorando el trabajo colaborativo e intentando conseguir un resultado final ajustado al proyecto preparado previamente.	

2.2- Imagen en movimiento

- Fundamentos y técnicas
- Expresión narrativa

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
1. Analizar imágenes fotográficas fijas y producciones audiovisuales de distintos estilos, formatos, géneros y culturas, reconociendo sus cualidades plásticas, formales y semánticas y reflexionando sobre la historia de ambos medios, para desarrollar el criterio estético, valorar el patrimonio, ampliar las posibilidades de disfrute y enriquecer el imaginario propio.	1.1 Explicar los aspectos esenciales de la evolución del lenguaje fotográfico y audiovisual, valorando los cambios que se han producido a lo largo de la historia del medio. 1.2 Analizar las cualidades plásticas, formales y semánticas de producciones fotográficas y audiovisuales de distintos estilos, formatos, géneros y culturas, determinando las reglas y códigos por las que se rigen y valorando la flexibilidad de esas normas. 1.3 Proponer interpretaciones personales del patrimonio fotográfico y audiovisual, argumentando desde un criterio estético propio.	**B.** Elementos formales y capacidad expresiva de la imagen fotográfica y el lenguaje audiovisual. B.1 Plano (escala: valor expresivo) y toma, angulaciones y movimientos de cámara. B.2 Exposición, enfoque, encuadre, profundidad de campo, campo y fuera de campo. B.3 Conceptos básicos sobre iluminación. B.4 Composición para imagen fija y en movimiento. B.5 Simbología y psicología del color. Ejemplos de aplicación en grandes obras del cine y la fotografía. B.6 Retoque digital. B.7 Funciones de la imagen audiovisual. **C.** Narrativa audiovisual. C.1 El guion literario. Fases de elaboración. Escena y secuencia dramática. La escaleta. C.2 El guion técnico y el storyboard. C.3 La puesta en escena: localizaciones, decorados (volumétricos y virtuales), caracterización, interpretación, iluminación, movimiento. C.4 La banda de sonido: perspectiva sonora y posibilidades expresivas. C.5 El montaje y la postproducción. Evolución y gramática. C.6 Los lenguajes de la televisión y la publicidad.
2. Elaborar producciones audiovisuales individuales o colectivas, empleando la propia presencia en la imagen y la banda de sonido y evaluando el rigor ético y formal de los procedimientos, para expresar y comunicar ideas, opiniones y sentimientos y construir una personalidad creativa abierta, amplia y diversa.	2.1 Diseñar producciones audiovisuales creativas que representen las ideas, opiniones y sentimientos propios a partir de un tema o motivo previos, incorporando las experiencias personales y el acercamiento a otros medios de expresión. 2.2 Evaluar el rigor ético y formal con el que se usan las herramientas de creación fotográfica y audiovisual, analizando diversas producciones, distinguiendo críticamente los modos de presentar las informaciones y los mensajes, identificando su posible manipulación y reflexionando sobre la necesidad de respeto de la propiedad intelectual y los derechos de autor. 2.3 Realizar producciones audiovisuales creativas que representen las ideas, opiniones y sentimientos propios a partir de un tema o motivo previos, utilizando la propia presencia en la imagen y la banda de sonido y empleando el lenguaje y los medios de producción con rigor ético y formal.	
3. Seleccionar y utilizar las técnicas, herramientas y convenciones del lenguaje y la producción	3.1 Confeccionar adecuadamente los equipos de trabajo para producciones audiovisuales colectivas, identificando las	

audiovisual, teniendo en cuenta todos sus aspectos (guion, planificación, interpretación, grabación, edición, etc.), para realizar creaciones audiovisuales de forma colectiva y aprender a desenvolverse en circunstancias diversas.	diferentes habilidades requeridas y repartiendo las tareas con criterio. 3.2 Planificar producciones audiovisuales determinando los medios y habilidades necesarios, teniendo en cuenta todos sus aspectos (guion, planificación, interpretación, grabación, edición…, etc.), justificando razonadamente su elección y considerando los posibles imprevistos y la manera de resolverlos. 3.3 Demostrar flexibilidad y habilidad para resolver los imprevistos propios de las producciones audiovisuales, teniéndolos en cuenta en su planificación y considerando de manera abierta las diferentes posibilidades para resolver un problema sobrevenido. 3.4 Realizar producciones audiovisuales de manera creativa, utilizando correctamente las técnicas, herramientas y convenciones del lenguaje necesarias, valorando el trabajo colaborativo e intentando conseguir un resultado final ajustado al proyecto preparado previamente.	**D.** La producción audiovisual. Técnicas y procedimientos D.1 Equipos humanos de trabajo en la producción audiovisual: dirección, producción, cámara/fotografía, sonido, arte, postproducción. D.2 La distribución de tareas en la producción audiovisual: criterios de selección a partir de las habilidades requeridas. D.3 Fases de trabajo: preproducción, rodaje y postproducción. D.4 Estrategias de selección de técnicas, herramientas y convenciones audiovisuales. D.5 Medios técnicos de realización: cámara y accesorios, microfonía, equipo de iluminación. D.6 Grabación de sonido, sincrónico y recreado. D.7 Principales softwares de edición no lineal. D.8 Difusión de contenidos audiovisuales: redes sociales, salas comerciales, espacios de exhibición alternativos, festivales cinematográficos en línea y presenciales, etc. Protección de datos, propiedad intelectual y derechos de autoría. D.9 Técnicas y estrategias de evaluación de las producciones audiovisuales.
4. Determinar el público destinatario de una producción audiovisual, analizando sus características y atendiendo al propósito de la obra, para adoptar el lenguaje, el formato y los medios técnicos más adecuados y seleccionar las vías de difusión más oportunas.	4.1 Justificar la elección del lenguaje, el formato y los medios técnicos en producciones audiovisuales, considerando previamente el tipo de público al que se quieren dirigir. 4.2 Seleccionar las vías de difusión más adecuadas para producciones audiovisuales, teniendo en cuenta su propósito, valorando de manera crítica e informada las posibilidades existentes, utilizando entornos seguros y respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor. 4.3 Analizar de manera abierta y respetuosa la recepción de las producciones audiovisuales presentadas, comprobando la adecuación del lenguaje, el formato y los medios técnicos de la obra, así como de las vías de difusión, y extrayendo de ello un aprendizaje para el crecimiento creativo.	

3. Breve descripción de la propuesta de situaciones de aprendizaje. *El desarrollo completo de las unidades de programación formará parte de la programación de aula.

1.1.- S.A. Influencers (Tiktokers, instagramers o youtubers)

Con este proyecto se pretende el uso seguro y responsable de las Redes Sociales fomentando en el alumnado el pensamiento crítico desde el análisis de las producciones visuales y audiovisuales que siguen o conocen. Reflexionarán sobre los aspectos que les atraen y les hacen conectar. Grabarán y/o expondrán el análisis para desentrañar aspectos propios del lenguaje audiovisual centrándose en las características de la imagen.

2.1- S.A. Los límites de la realidad (Falso documental)

La forma y la velocidad a la que hoy en día nos llega la información nos impide comprobar la veracidad de lo que recibimos y muchas veces damos por verdaderas "fake news".

El proyecto se enmarca en ese contexto donde los límites de la realidad se desdibujan y tendrá como objetivo realizar un falso documental. Reconstruirán la vida de un personaje inventado y realizarán un biopic sobre ese personaje. Construirán una identidad falsa, buscando o creando imágenes para reconstruir una biografía. Este proyecto audiovisual tiene que mantener la forma y características de un documental verdadero y tiene que crear sensación de verosimilitud.

3.1- S.A. Luces, cámara y acción (desde el storyboard al rodaje)

Crearán un cortometraje, desde la idea hasta la grabación y su posterior edición. Lo realizarán en grupos donde se asignarán diferentes funciones y aportaciones. Un proyecto audiovisual de un tema que les resulte interesante.

4.1- S.A. Video graduación

Realización de una animación cuadro a cuadro (stop motion) por parejas. Podrán utilizar diferentes materiales y técnicas, rotoscopia, cut out, time lapse, claymotion, draw my live, ...

4. Metodología didáctica de la materia.

Se concederá prioridad a la actividad práctica sobre la teoría, lo procedimental sobre lo conceptual, evitando la memorización y buscando la aplicación práctica concreta de los conceptos mediante análisis y comparación.

La dinámica a seguir en la exposición y desarrollo variará según los temas, adaptándose más o menos y en líneas generales a un esquema de trabajo como el que sigue:

- Introducción y presentación del tema, con nociones claras, breves y precisas.
- Exposición y puesta en común de experiencias previas.
- Aplicación práctica, ilustrada con riqueza de ejemplos.
- Realización de ejercicios prácticos específicos.

Las experiencias previas sitúan al alumno ante una serie de fenómenos visuales y plásticos de su entorno a los que dar una respuesta que proceda de sus propias intuiciones o de sus conocimientos adquiridos anteriormente. Estas respuestas o los interrogantes que queden abiertos constituyen un buen punto de partida para el estudio y el trabajo del tema, que se realizará en la clase con la orientación y ayuda individual, por el profesor, a los alumnos en su actividad práctica.

De esta manera el profesor adoptará un papel de guía o mediador, facilitando el encuentro del alumnado, sus conocimientos e intereses, con los conceptos. También coordinará y motivará al alumnado en el desarrollo de las actividades. Se buscará partir de lo concreto para llegar a lo general. También, que el alumno descubra la interacción y relación de los contenidos de nuestra área con los de otras.

Para facilitar la diversificación, se intentará otorgar una cierta flexibilidad en las actividades, de modo que cada alumno pueda alcanzar el grado previsto de contenidos. Se fomentará el trabajo en equipo de modo que éste sea la suma de habilidades individuales; de esta manera se puede responsabilizar cada integrante de una parte concreta, para que se pueda experimentar la importancia de la responsabilidad hacia el resto del grupo.

Se dará una gran importancia al uso de las nuevas tecnologías en el aula tanto para impartir las clases como para que sean una herramienta más de trabajo del alumno. Siempre que sea posible se plantearán trabajos prácticos susceptibles de ser desarrollados con herramientas informáticas (ordenador, escáner, cámara fotográfica digital...).

La metodología de trabajo será por proyectos, o tareas. La materia constará de una parte teórica y una parte práctica. La teoría normalmente será deducida por los propios alumnos a partir de presentaciones, vídeos, o contenidos de páginas webs, incluida en los diferentes proyectos que se desarrollen. En estas sesiones el alumno aprenderá fundamentos del mundo de la imagen y el lenguaje audiovisual (cine, fotografía, publicidad), esenciales para la práctica.

La parte práctica se desarrollará tanto en el aula como en casa.

En función de cada proyecto o parte de él, el trabajo será en grupos de 2-3-4 alumnos, o individual.

Las clases se desarrollarán dentro del aula, o fuera del aula o del centro, para hacer fotografías, grabar vídeos, etc.

Criterios para la organización del trabajo en el aula.

La metodología de trabajo será por proyectos, o tareas. La materia constará de una parte teórica y una parte práctica. La teoría normalmente será deducida por los propios alumnos a partir de presentaciones, vídeos, o contenidos de páginas webs, incluida en los diferentes proyectos que se desarrollen. En estas sesiones el alumno aprenderá fundamentos del mundo de la imagen y el lenguaje audiovisual (cine, fotografía, publicidad), esenciales para la práctica.

La parte práctica se desarrollará tanto en el aula como en casa. En función de cada proyecto o parte de él, el trabajo será en grupos de 2-3-4 alumnos, o individual.

Las clases se desarrollarán dentro del aula, o fuera del aula o del centro, para hacer fotografías, grabar vídeos, etc

Proyectos

* Los alumn@s realizarán fotografías y vídeos (cortos, videclips, documentales, informativos) de ciertos eventos especiales que ocurran a lo largo del curso en el centro (Jornadas culturales, Actividades Complementarias, Tarea Integrada).

* Posible participación en Concursos de Fotografía, Vídeo o Cortos.

* Masterclass con fotógrafos, técnicos de imagen y sonido o cineastas profesionales.

* Actividades complementarias.

* Proyectos que se desarrollarán a lo largo del curso:

    Un mundo de imágenes

    Otros aún sin planificar

5. Procedimientos de evaluación indicando el porcentaje con el que contribuye cada uno de ellos a la calificación del alumno de cada evaluación y final.

Instrumentos de evaluación y criterios de calificación

Se concederá prioridad a la actividad práctica sobre la teoría, lo procedimental sobre lo conceptual, evitando la memorización y buscando la aplicación práctica concreta de los conceptos mediante análisis y comparación.

La dinámica a seguir en la exposición y desarrollo variará según los temas, adaptándose más o menos y en líneas generales a un esquema de trabajo como el que sigue:

- Introducción y presentación del tema, con nociones claras, breves y precisas.
- Exposición y puesta en común de experiencias previas.
- Aplicación práctica, ilustrada con riqueza de ejemplos.
- Realización de ejercicios prácticos específicos.

Las experiencias previas sitúan al alumno ante una serie de fenómenos visuales y plásticos de su entorno a los que dar una respuesta que proceda de sus propias intuiciones o de sus conocimientos adquiridos anteriormente. Estas respuestas o los interrogantes que queden abiertos constituyen un buen punto de partida para el estudio y el trabajo del tema, que se realizará en la clase con la orientación y ayuda individual, por el profesor, a los alumnos en su actividad práctica.

De esta manera el profesor adoptará un papel de guía o mediador, facilitando el encuentro del alumnado, sus conocimientos e intereses, con los conceptos. También coordinará y motivará al alumnado en el desarrollo de las actividades. Se buscará partir de lo concreto para llegar a lo general. También, que el alumno descubra la interacción y relación de los contenidos de nuestra área con los de otras.

Para facilitar la diversificación, se intentará otorgar una cierta flexibilidad en las actividades, de modo que cada alumno pueda alcanzar el grado previsto de contenidos. Se fomentará el trabajo en equipo de modo que éste sea la suma de habilidades individuales; de esta manera se puede responsabilizar cada integrante de una parte concreta, para que se pueda experimentar la importancia de la responsabilidad hacia el resto del grupo.

Se dará una gran importancia al uso de las nuevas tecnologías en el aula tanto para impartir las clases como para que sean una herramienta más de trabajo del alumno. Siempre que sea posible se plantearán trabajos prácticos susceptibles de ser desarrollados con herramientas informáticas (ordenador, escáner, cámara fotográfica digital...).

Criterios para la organización del trabajo en el aula.

La metodología de trabajo será por proyectos, o tareas. La materia constará de una parte teórica y una parte práctica. La teoría normalmente será deducida por los propios alumnos a partir de presentaciones, vídeos, o contenidos de páginas webs, incluida en los diferentes proyectos que se desarrollen. En estas sesiones el alumno aprenderá fundamentos del mundo de la imagen y el lenguaje audiovisual (cine, fotografía, publicidad), esenciales para la práctica.

La parte práctica se desarrollará tanto en el aula como en casa. En función de cada proyecto o parte de él, el trabajo será en grupos de 2-3-4 alumnos, o individual.

Las clases se desarrollarán dentro del aula, o fuera del aula o del centro, para hacer fotografías, grabar vídeos, etc

Criterios de calificación

Realización de las actividades de enseñanza-aprendizaje 50%	• Productos y autoevaluaciones en el Porfolio • Búsqueda y organización de la información • Originalidad y creatividad en las soluciones • Destreza en el uso de técnicas • Corrección en la presentación del trabajo • Realización de las actividades en horas de clase • Cumplimiento de los plazos de entrega o puntualidad en la entrega • Reflexión personal, y análisis del proceso de aprendizaje
Prueba objetiva o Comprobación de cuaderno/porfolio 20%	• Adquisición de conceptos • Comprensión • Razonamiento
Observación en clase 20%	• Conocimientos previos • Asistencia y puntualidad • Participación y actitud • Respeto a normas del centro • Cuidado de materiales comunes y ajenos • Aprovechamiento en general
Actividades complementarias y/o de autoevaluación 10%	• Corrección en la presentación del trabajo • Originalidad y creatividad en las soluciones • Aportación de ideas y soluciones • Actitud

Procedimientos de evaluación

Hasta mayo:

Revisión del cuaderno/porfolio del alumno: Todos los productos y las autoevaluaciones deben estar alojados en el porfolio personal del alumno (aunque se trate de un trabajo en equipo, cada alumno debe alojar el producto individualmente en su site o en una aplicación similar).

Entrega de proyectos o actividades de enseñanza-aprendizaje.

En convocatoria extraordinaria:

Entrega de proyectos, trabajos prácticos o teóricos propuestos: Todos los productos y autoevaluaciones deben estar alojados en el porfolio personal del alumno

Entrevista profesora-alumno (es la prueba objetiva de conocimientos teórico-prácticos).

5.1 Pérdida del derecho a la evaluación continua

Se incurrirá en la pérdida del derecho a la evaluación continua si el alumno/a acumula 11 faltas en el trimestre o 21 durante todo el curso lectivo, sean o no justificadas a lo largo del curso perdería el derecho a ser evaluado conforme a los criterios ordinarios de evaluación, considerando que la falta de asistencia a clase de forma reiterada puede impedir la aplicación de los criterios normales de evaluación continua.

Procedimiento y criterios extraordinarios

Se sustituye la nota continua (basada en trabajos, participación y porfolio) por una prueba global de la asignatura y un pequeño proyecto personal creativo audiovisual. Esta evaluación se realizará en la convocatoria ordinaria de final de curso mediante la entrega del proyecto (40%) y un examen que vale el 60% restante de la materia.

7. Organización y seguimiento de los planes de recuperación del alumnado con materias pendientes de cursos anteriores.

No se cursa en años anteriores

8. Medidas de atención a la diversidad.

Para facilitar la diversificación, se intentará otorgar una cierta flexibilidad en las actividades, de modo que cada alumno pueda alcanzar el grado previsto de contenidos. Se fomentará el trabajo en equipo de modo que éste sea la suma de habilidades individuales; de esta manera se puede responsabilizar cada integrante de una parte concreta, para que se pueda experimentar la importancia de la responsabilidad hacia el resto del grupo.

Se dará una gran importancia al uso de las nuevas tecnologías en el aula tanto para impartir las clases como para que sean una herramienta más de trabajo del alumno. Siempre que sea posible se plantearán trabajos prácticos susceptibles de ser desarrollados con herramientas informáticas y/o analógicas (ordenador, escáner, cámara fotográfica digital...).

9. Materiales y otros recursos didácticos.

Materiales y recursos

Materiales que debe tener el alumno:

-Cuaderno del alumno (analógico, para teoría y organización de proyectos)

-Portátil- ordenador.

-Cámara de vídeo y fotografía (sirve el teléfono móvil, o cualquier aparato con cámara incorporada).

-Porfolio del alumno (para evaluar los procesos y los productos audiovisuales realizados).

Actividades

Proyectos

- Idearte: procesos artísticos y Tejiendo generaciones
- Los alumn@s realizarán fotografías y vídeos (cortos, videclips, documentales, informativos) de ciertos eventos especiales que ocurran a lo largo del curso en el centro (Jornadas culturales, Actividades Complementarias, Tarea Integrada).
- Posible participación en Concursos de Fotografía, Vídeo o Cortos.
- Masterclass con fotógrafos, técnicos de imagen y sonido o cineastas profesionales.
- Proyectos que se desarrollarán a lo largo del curso:
    - Un mundo de imágenes
    - Otros aún sin planificar

10. Actividades complementarias que se pretenden realizar en cada departamento.

Actividades complementarias

Exposiciones museo Würth, Amós Salvador y Museo de La Rioja.

Visita a los estudios de TV Y RADIO RIOJA o a la Casa de la imagen.

Actividades, en colaboración con fotógrafos, realizadores, cámaras, algunos de ellos familiares de alumnos y/o profesionales...

Trabajos monográficos interdisciplinares o que impliquen a otros departamentos

Dentro de los proyectos y actividades de centro durante semanas temáticas, días señalados… en extraescolares, etc.

NORMATIVA

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

- Decreto 43/2022, de 21 de julio, por el que se establece el currículo de Bachillerato y se regulan determinados aspectos sobre su organización, evaluación, promoción y titulación en la Comunidad Autónoma de La Rioja

- Resolución 25/2023, de 24 de mayo, de la Dirección General de Innovación Educativa, sobre la organización, evaluación, promoción y titulación de las enseñanzas de Bachillerato para el curso 2023/2024

Logroño, 21 de octubre de 2026